

Contenido

- Principales problemas agroambientales en América Latina y el Caribe
- Instrumentos de la política agroambiental
- Principales avances de la política agroambiental
- Política agroambiental y problemas agroambientales
- Resumen y recomendaciones
- Referencias

Políticas agroambientales: aprovechando las oportunidades del desarrollo sostenible

Milagro Saborío Rodríguez

Dirección de Desarrollo Rural

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Introducción

La preocupación por la sostenibilidad del desarrollo en los territorios rurales debe fundamentarse en una visión integral sobre la relación entre el medio natural y las actividades económicas que conforman la economía rural, tales como la agricultura, la actividad pecuaria, la forestería y la agroindustria. Las políticas agroambientales están dirigidas primordialmente a minimizar los impactos ambientales negativos y a maximizar los impactos positivos de esas actividades. Sin embargo, también pueden ser utilizadas para facilitar a los productores rurales una inserción exitosa en los mercados nacionales e internacionales, premiando su esfuerzo por adoptar prácticas y tecnologías amigables con la naturaleza. Adicionalmente, las políticas agroambientales pueden ser una plataforma para reconocer explícitamente los servicios ambientales producidos por las actividades que se desarrollan en el medio rural, y para desarrollar mecanismos que garanticen su retribución.

Además de tener objetivos de sostenibilidad ambiental, las políticas agroambientales también buscan objetivos vinculados con el cumplimiento de estándares del comercio, relacionados con la calidad, la inocuidad y el comportamiento amigable con el ambiente, especialmente cuando estos factores son requisitos de participación o inducen ventajas para acceder a los mercados. La competitividad de las actividades económicas está fuertemente vinculada con el ambiente y las políticas agroambientales son herramientas que permiten conseguir simultáneamente mayor competitividad y mejorar la gestión ambiental.

Las políticas agroambientales también pueden facilitar la incorporación de los productores rurales a nichos de mercado en los que se premia — generalmente mediante un sobreprecio— procesos productivos que sean

amigables con el ambiente. En años recientes ha crecido la demanda en esos segmentos de mercado, al mismo tiempo que han aumentado los requisitos de participación en ellos (e.g. normas Eurecap). Esto quiere decir que existe un potencial para que las políticas agroambientales ayuden a mejorar los ingresos y la competitividad de los productores.

En esta sinopsis se presentan recomendaciones relacionadas con la formulación y gestión de las políticas agroambientales, a partir de un estudio reciente realizado por el IICA en el marco de un proyecto conjunto con *Agricultural and Agrifood Canada* (AAFC) (Saborío et. al., 2005). Ese estudio permitió establecer un inventario de las políticas agroambientales existente en Colombia, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Perú y Uruguay; el cual incluyó leyes, programas, proyectos, estrategias, planes y otras iniciativas del sector público.

Principales problemas agroambientales en América Latina y el Caribe

Las políticas agroambientales contribuyen a solventar los principales problemas agroambientales que enfrentan los países; siempre y cuando se tenga como punto de partida una visión integral de las actividades agropecuarias, forestales y agroindustriales, por su incidencia en suelo, bosques, agua y aire y por consiguiente en biodiversidad.

Degradación de la tierra. En las tres últimas décadas, los países de América Latina y el Caribe (ALC) han aumentado considerablemente las áreas dedicadas a cultivos y pastizales, las áreas irrigadas y el uso de agroquímicos. Esos fenómenos inciden directamente en el uso de los recursos naturales y exacerbaban muchos de los procesos de degradación de tierras, como la erosión, la acidificación, la pérdida de

materia orgánica, la compactación, la pérdida de elementos nutritivos, la contaminación química y la salinización.

Recurso hídrico. El uso excesivo de agua para satisfacer las exigencias de la agricultura, la industria y el consumo doméstico, puede sobrepasar la capacidad de reposición natural, agotar las fuentes de agua y ocasionar la salinización de aguas subterráneas cercanas a las costas. En particular, el uso de prácticas agropecuarias inapropiadas y deforestación, en algunos casos causada por la expansión de la frontera agrícola, amenazan con alterar el régimen hidrológico.

Por otro lado, mientras la cantidad de agua disponible es fija o decreciente, la demanda aumenta en forma continua. Esta problemática cobra especial relevancia en ALC, región que presenta la mayor reserva de tierras agrícolas y, por lo tanto, la mayor demanda potencial de agua para riego¹. Cabe esperar, entonces, que conforme escasee el agua, se agraven también los conflictos por su uso, entre actividades económicas y entre usuarios de una misma cuenca.

Contaminación del agua. Las principales fuentes de contaminación del agua en los territorios rurales, asociadas a las actividades agropecuarias, forestales y agroindustriales, son los efluentes y sólidos que se desechan sin tratamiento, así como los residuos de agroquímicos y el suelo que son arrastrados por el agua. Los efectos de esta contaminación se manifiestan en la sedimentación de cauces, lagos y embalses y en la concentración excesiva de sustancias químicas y biológicas. Esto tiene un impacto importante en la biodiversidad y en la utilización antrópica del agua.

Biodiversidad y recursos forestales: Un 47% del territorio de América Latina está cubierto de bosques, mientras que en el mundo la proporción es del 30%. Asimismo, la biomasa leñosa de ALC es la más alta del mundo. Esto subraya la importancia de

1. A esta problemática se le suma el efecto de las prácticas ineficientes de riego.

la región en la captura de carbono, elemento clave en la regulación del proceso planetario de cambio climático. Además, la gran diversidad biológica de la región se ve amenazada por la alteración física de los hábitats, por la contaminación y por el daño directo a sus organismos.

Contaminación del aire: Los principales efectos adversos de las actividades agrícolas sobre la calidad del aire son producto de la fumigación con agroquímicos. A esto se agregan los problemas de malos olores relacionados con la producción pecuaria, así como la liberación de dióxido de carbono a la atmósfera, como resultado de la combustión de biomasa. Se estima que alrededor de un 40% de los residuos agrícolas que se producen anualmente en los países en desarrollo se queman en el campo. También es importante destacar la relevancia que tiene la leña como combustible para la preparación de alimentos en algunos países de la región y los problemas de salud que tiene esta práctica en los hogares rurales.

Prevención y mitigación de desastres. La vulnerabilidad a los desastres naturales que presentan los países de ALC, sobre todo con respecto a inundaciones, sequías y deslizamientos, está directamente ligada a procesos de deforestación, de crecimiento urbano y rural no planificado, uso de técnicas agrícolas poco eficientes

(por ejemplo, compactación de suelos) y a la gran cantidad de desechos sólidos que son arrojados a los cuerpos de agua.

Estos problemas marcan las principales líneas de acción para las políticas agroambientales, no solo en el ámbito nacional. Eso por cuanto existe la posibilidad de decisiones de manejo que envuelvan varios países al mismo tiempo, especialmente en zonas transfronterizas, como cuencas compartidas, reservas internacionales y otros. Además, muchos de los servicios ambientales tienen características de bienes públicos internacionales, como la captura de carbono.

Instrumentos de la política agroambiental

Las categorías de instrumentos de política agroambiental utilizadas en este estudio se basan en la clasificación propuesta por la OECD, en un estudio similar² realizado en varios de sus países miembros (OECD, 2003). En esa clasificación se distinguen tres grandes grupos de instrumentos: a) instrumentos económicos, b) medidas de mandato y control y c) medidas institucionales. En la siguiente tabla se presenta un resumen.

Instrumentos de Política Agroambiental	
Categorías	Instrumentos
Instrumentos Económicos	Pagos Impuestos, cánones Cuotas o derechos transferibles/transables
Medidas de Mandato y Control	Requerimientos regulatorios Inspección y control Mecanismo de control cruzado
Medidas institucionales	Investigación y Desarrollo/Educación Asistencia y extensión técnicas Certificación y ecoetiquetado voluntario. Iniciativas Locales
Otras medidas	Otras

2. Los inventarios de política agroambiental de la OECD, pueden ser consultados en: <http://www2.oecd.org/agr-envdbo/index.asp>

Instrumentos económicos. Los instrumentos económicos se caracterizan por crear incentivos (o desincentivos) económicos directamente ligados a un comportamiento que beneficia (o perjudica) el ambiente. Esta categoría incluye los pagos, los impuestos o cánones y las cuotas o derechos transferibles.

Los *pagos* pueden adoptar la forma de transferencias directas, exenciones tributarias, tarifas especiales de derecho de uso, tasas de interés preferencial para ciertos tipos de créditos, o cualquier otro beneficio que se relacione directamente con el uso de la tierra, alguna modificación tecnológica o la adopción de ciertas prácticas agrícolas o forestales. Los *impuestos o cánones* son costos que buscan desmotivar un tipo de comportamiento perjudicial para el ambiente. Las *cuotas o derechos transferibles* se orientan a la creación de mercados de uso de recursos naturales o servicios ambientales.

Medidas de mandado y control. Las medidas de mandado y control consisten en el establecimiento de *requerimientos regulatorios* de acatamiento obligatorio (i.e. el mandato), complementados con acciones de *inspección y control* (i.e. el control) que se aplican para verificar el cumplimiento. Por último, los *mecanismos de control cruzado* buscan asegurar el cumplimiento de ciertos estándares ambientales, en condiciones en las cuales su cumplimiento es un requisito para obtener un beneficio ligado a la producción. Este instrumento no ha sido empleado en los países del estudio.

Medidas institucionales. Un primer conjunto de medidas institucionales incluye la *investigación y desarrollo, la educación, la extensión y asistencia técnica*, mediante las cuales se promueve un cambio en los conocimientos de los productores, en su percepción de la relación entre sus actividades y el ambiente y en sus prácticas productivas. Otra categoría es la *certificación voluntaria*, mediante la cual se otorga un distintivo que permite diferenciar el producto obtenido con base en un proceso de producción amigable con el ambiente. Por último, también se considera como medidas institucionales los apoyos del Estado a *iniciativas locales* de organizaciones privadas, de productores o de organizaciones de la sociedad civil.

Principales avances de la política agroambiental

En el levantamiento de información se hizo evidente que ninguno de los países incluidos en el estudio cuenta con una “política agroambiental”, entendida como una estructura coherente de disposiciones tendientes a aminorar los problemas agroambientales y a potenciar los servicios agroambientales. Además, las instituciones involucradas mantienen una percepción sectorializada (e.g. agropecuaria, forestal o ambiental) del manejo de los recursos naturales.

Con respecto a las medidas empleados, proliferan aquellas vinculadas al mandato y control; sin embargo, los mecanismos de control son débiles. También existen numerosas medidas institucionales dirigidas a la investigación, la capacitación y la asistencia técnica. En el diseño de las políticas a nivel nacional todavía no se percibe la intención de que las medidas se complementen entre sí. Solamente en los programas de orden local, como los que se ejecutan principalmente en Guatemala, Nicaragua y Perú, se identifica un diseño que fomenta una mayor complementariedad entre los mecanismos, llegando incluso a prever la promoción de la participación de la sociedad civil o la necesidad de fortalecer las organizaciones.

En todos los países del estudio, excepto en Uruguay, se han establecido pagos relacionados con la reforestación, el manejo o la conservación de bosques. También se otorgan concesiones de manejo de bosque en áreas protegidas o en tierras comunales. Algunos países han iniciado actividades de capacitación, organización de comunidades y elaboración participativa de planes de manejo sostenible de recursos en áreas cercanas a los bosques.

Los pagos por servicios ambientales, cuando existen, no responden a una relación entre la producción y la demanda por dichos servicios. Además, como en el caso de Costa Rica, generalmente se trata de pagos por los servicios ambientales que provee el bosque. Por lo tanto, a futuro es importante adoptar una visión de ecosistema, más que una de bosque, para que se le

otorgue la debida prioridad al mantenimiento de una “red” que permita la sobrevivencia de las especies y el intercambio de genes.

Tampoco se observa el pago sistemático por servicios ambientales generados por las explotaciones agropecuarias, lo cual deja entrever que se ignora su relación con los ecosistemas, el recurso hídrico, el paisaje y la captura de carbono. Esto es señal de que prevalece una visión parcial y sectorial de servicios que por el momento son intangibles.

En cuanto al uso de otros instrumentos económicos, únicamente Costa Rica y Colombia han planteado el uso de impuestos para vertidos; además, en Colombia también se aplica esa medida por el uso de agua. Ambas normativas son novedosas en Latinoamérica; sin embargo, en ninguno de los dos países se han empezado a cobrar los impuestos tal como estaba previsto, lo que demuestra la existencia de una brecha temporal importante entre el momento de aprobación y el momento de implementación de las normativas. Adicionalmente, el diseño de los impuestos se ha hecho de tal forma que es necesaria la coordinación entre varias instituciones, aspecto en el que existen grandes debilidades en la mayoría de países de la región.

Por otro lado, con la excepción de Guatemala y Uruguay, en todos los demás países se han establecido incentivos para promover la participación de agricultores y productores forestales en programas de certificación voluntaria. La certificación es una manera de fomentar mejores prácticas agropecuarias y forestales, aunque los requisitos ambientales que deben cumplirse varían de país a país y dependen de su legislación.

La certificación voluntaria puede ser una ventaja para penetrar mercados internacionales, pero el apoyo del Estado sigue siendo clave para ayudarle a los productores a superar posibles barreras de entrada. Al mismo tiempo, es esencial que exista un sistema de control de las empresas certificadoras y requerimientos legales ambientales apropiados para cada producto, así como sistemas de comercialización apropiados, de manera que los productores puedan acceder efectivamente a los beneficios de los mercados.

En relación con la adopción de buenas prácticas agrícolas, se llevan a cabo actividades de investigación, validación de tecnologías, asistencia y extensión relacionadas con la agricultura orgánica, el manejo integrado de plagas, técnicas de conservación de suelos y otros aspectos vinculados. Las diferencias entre países también son importantes.

Adicionalmente, en algunas iniciativas locales, especialmente en Guatemala, Nicaragua y Perú, se han llevado a cabo acciones destacables en conservación de suelos, manejo sostenible de recursos naturales, rescate de conocimiento tradicional, sistemas de producción sostenibles en las cercanías de las áreas protegidas y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

Por último, también fue evidente la existencia de iniciativas —tanto a nivel nacional como local— dirigidas a fortalecer las instituciones y organizaciones, promoviendo una mayor coordinación interinstitucional, capacitando técnicos, fomentando la participación local, elaborando estrategias interinstitucionales y realizando otras actividades similares. Esto puede incidir positivamente en la capacidad de los países para enfrentar los problemas agroambientales, especialmente si estas iniciativas logran mayor profundidad y cobertura geográfica.

Política agroambiental y problemas agroambientales

Aunque en los países en el estudio se han realizado esfuerzos por regular la situación agroambiental, al analizar el conjunto de políticas de cada país se encuentra que, en general, sus objetivos y alcances no responden adecuadamente a los retos y a los problemas agroambientales identificados. La mayoría de las instituciones carecen de recursos humanos, técnicos y financieros para cumplir con las normativas, pues no se ha guardado la proporción debida entre las funciones que se le asignan a las instituciones y el presupuesto que les corresponde. Esto se agrava por la existencia de una gran dispersión de responsabilidades, lo que resulta en

duplicación de esfuerzos, celos institucionales, descalificación del trabajo y, en última instancia, dificultades para la implementación.

A continuación se describen algunos de los mayores vacíos detectados en cuanto a la vinculación entre políticas y problemas agroambientales:

La preocupación por el recurso hídrico no ha desembocado en el otorgamiento de incentivos para hacer el riego más eficiente. El deseo de proteger la recarga de acuíferos es, ciertamente, uno de los motivos que impulsan la reforestación; sin embargo, excepto por una iniciativa en Costa Rica, que no es de orden nacional, todavía no existen mecanismos que relacionen el servicio de protección de fuentes de agua con el pago que realizan los usuarios del agua.

Con respecto a la biodiversidad, es necesario adoptar una visión de ecosistemas y no limitarse al concepto de “bosque”, de manera que se potencie el mantenimiento de “redes” de recursos que permita la supervivencia de las especies y el intercambio de material genético. En estas redes, las manchas de bosque, los humedales, los corredores biológicos, los ríos y la presencia de árboles en medio de cultivos resultan fundamentales.

La importancia de los conocimientos tradicionales sigue siendo poco reconocida. Para asegurar la continuidad de éstos es preciso definir los derechos de propiedad, sobre todo en el contexto actual, en que el comercio internacional se intensifica y los tratados internacionales de comercio van en aumento.

La investigación que se realiza sobre mejores prácticas agrícolas y desarrollo de la agricultura orgánica solo cubre parcialmente los problemas que se derivan de la erosión y de la contaminación de suelos, agua y aire. Además, la certificación voluntaria no puede ser el único incentivo para fomentar mejores prácticas agrícolas. En primer lugar, porque la certificación requiere de una inversión que muchos productores no van a poder asumir; en segundo lugar, porque la falta de acceso a información y a canales apropiados de comercialización puede crear dificultades para participar en los mercados que realmente están

dispuestos a pagar por productos certificados; y finalmente, porque la magnitud de mucho de los problemas ambientales y sociales exige acciones urgentes y mucho más profundas.

Finalmente, los procesos de ordenamiento territorial no alcanzan aún escalas apropiadas y suelen tener dificultades para armonizar los intereses de los diferentes actores en cuanto al uso de recursos.

Resumen y recomendaciones

En general, las políticas agroambientales han tenido un carácter de restricción y sanción, más que de estímulo o incentivo a verdaderos procesos de cambio. Esto ha limitado la capacidad de convocar una participación más proactiva del sector privado. Además, a pesar de las innumerables iniciativas identificadas, ninguno de los países cuenta con un conjunto de políticas que le permita enfrentar en forma sistemática y coherente los problemas agroambientales.

Por otro lado, una de las principales limitaciones para desarrollar una política agroambiental eficiente es la escasez de recursos humanos, económicos y tecnológicos en las instituciones vinculadas al tema. A esas instituciones se les han asignado responsabilidades adicionales que no han ido acompañadas de un incremento en el recurso presupuestario, situación que se agrava ante la disminución en el presupuesto de las instituciones públicas.

Las políticas agroambientales demandan cierto nivel de especialización por parte de los profesionales del sector público, en aspectos relativos a diseño, implementación y fiscalización. Estas políticas requieren además la renovación de procedimientos y métodos de trabajo en las instituciones públicas, pues involucran temas que trascienden la estructura sectorial con que tradicionalmente se organizan estas instituciones. Más aún, para asegurar el éxito de este tipo de políticas es también fundamental lograr la participación activa y comprometida de las comunidades, de los productores y de otros interesados.

Adicionalmente, la legislación es profusa, presenta traslapes y contradicciones, dista mucho de ser aplicada y en varios casos necesita ser actualizada. La abundancia de regulaciones implica un alto costo de transacción al momento de su implementación. Además, en muchos casos, no existe una versión consolidada de las reglamentaciones o estrategias de ejecución, por lo que las medidas no surten el efecto deseado.

Es importante destacar, sin embargo, que en todos los países, aunque en distinto grado, se ha observado una activa participación de la sociedad civil. Los impactos de las políticas agroambientales adoptadas por los gobiernos se relacionan, indiscutiblemente, con los impactos de las medidas agroambientales que impulsan otros actores. Estas sinergias deben ser tomadas en cuenta por el sector público al diseñar e implementar cualquier iniciativa.

Aunque esos actores (e.g. organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores y asociaciones comunitarias) se muestran dispuestos a participar en el proceso de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas agroambientales, ninguno de los países los incluye en ese proceso de forma sistemática. Por lo tanto, es indispensable avanzar hacia la inclusión de esos otros actores en la formulación de las políticas públicas, lo que sin duda generará una mayor eficiencia, pues permitirá aprovechar sinergias entre las acciones públicas y privadas y una mayor apropiación de los mecanismos de gestión por parte de los actores claves.

Por tanto, el éxito de las políticas agroambientales en el futuro depende en forma crítica de la capacidad e interés de las instituciones públicas por lograr una mayor coordinación entre ellas y con las organizaciones locales y productivas, de manera que se generen y potencien sinergias.

En ese proceso de coordinación, las agencias de cooperación también deben ser consideradas, pues el financiamiento externo ha sido una fuente importante de recursos para algunas de las iniciativas desarrolladas. Esto puede ser una ventaja, siempre y cuando los proyectos logren, de alguna manera, trascender su incidencia local y temporal, motivar su

reproducción en otros sitios y generar conocimientos que puedan usarse en el futuro. Actualmente, la mayoría de estos proyectos están dirigidos a determinadas comunidades o productores, de manera que, aunque sus efectos sean positivos, la política agroambiental nacional no puede descansar sobre ellos.

También se debe resaltar que la heterogeneidad de los países y de sus avances en las iniciativas agroambientales crea oportunidades para el intercambio entre ellos. Ese intercambio es perentorio en el caso de los países que comparten recursos y debe ser un primer paso en un proceso de coordinación supranacional, para ganar eficacia en las políticas agroambientales nacionales.

En conclusión, los mayores retos para la política agroambiental en ALC son: a) coordinar agendas de trabajo a nivel interinstitucional; b) fortalecer las capacidades para el trabajo interdisciplinario e interinstitucional de los funcionarios públicos; c) potenciar las sinergias propiciadas por las alianzas entre el sector público y privado; d) enriquecer la política con instrumentos innovadores y adaptados a las realidades institucionales y a los problemas agroambientales, e) propiciar mecanismos novedosos participativos de formulación e implementación de las políticas agroambientales y f) fortalecer las capacidades de los actores sociales para que los mecanismos de participación tengan mejores posibilidades de éxito. De esta forma, las políticas agroambientales podrán constituirse en herramientas para la competitividad y el desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias, forestales y agroindustriales en el medio rural de las Américas.

Referencias

OECD. (2003). *Agri-environmental policy measures: overview of developments*. COM / AGR / CA / ENV/ EPCO (2002) 95 / FINAL. Paris.

Saborío et al. (2005) *Política Agroambiental en Latinoamérica*. Cuaderno Técnico. Sin publicar.



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

60 años promoviendo la prosperidad de las comunidades rurales

El IICA es un organismo del Sistema Interamericano especializado en agricultura y desarrollo rural.

Tiene como misión institucional "apoyar a los Estados Miembros en su búsqueda del progreso y la prosperidad en el hemisferio, mediante la modernización del sector rural, la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo para los pueblos de América".

Publicaciones Recientes

Sinopsis

Sinopsis No. 4-2004, *Aproximaciones a un desarrollo rural territorial con enfoque de género.*

Sinopsis No. 5-2004, *La experiencia de la Ley para la Mujer Rural en Colombia.*

Sinopsis No. 6-2004, *Enfoque Territorial, Municipios y Microfinanzas: Elementos para examinar la Planificación y la Gestión del Desarrollo.*

Sinopsis No. 7-2004, *Género y Actores Sociales en el Enfoque Territorial del Desarrollo Rural.*

Sinopsis No. 8-2004, *Territorio, Desarrollo Rural y Desarrollo Regional en Brasil.*

Sinopsis No. 1-2005, *La Política del Desarrollo Rural de la Unión Europea.*

Sinopsis No. 2-2005, *La incorporación de la cuestión de género en las políticas públicas de Desarrollo Rural en México.*

Sinopsis No. 3-2005, *Manifestaciones Políticas e Institucionales en la Ruralidad de la Región Andina.*

Sinopsis No. 4-2005, *Challenges for innovation in rural and regional policymaking in the USA.*

Sinopsis No. 5-2005, *Políticas para la prosperidad rural.*

Libros y documentos técnicos

Fernández, Karol, Rodríguez, Adrián, Sepúlveda, Sergio (2004). *Desarrollo Rural, Pobreza y Seguridad Alimentaria*, Cuaderno Técnico No. 26, San José, Costa Rica, IICA.

Caracciolo B., Mercedes, Foti L., Ma. Del Pilar (2004). *Capital Social, Economía Solidaria y Desarrollo Territorial Sostenible*, Cuaderno Técnico No. 27, San José, Costa Rica, IICA.

Portilla, R., Melania (2004). *Género y Actores Sociales en el Enfoque Territorial del Desarrollo Rural*, Cuaderno Técnico No. 28, San José, Costa Rica, IICA.

Zeledón, Z., Ricardo (2004). *Estado del Derecho Agrario en el Mundo Contemporáneo*, Cuaderno Técnico No. 29, San José, Costa Rica, IICA.

Zorrilla, Leopoldo (2004). *La Legislación y la Política agraria como factores del cambio social. La experiencia de México*, Cuaderno Técnico No. 30, San José, Costa Rica, IICA.

Buarque, Cristina (2004). *Visión de Género en el mundo rural Brasileño contemporáneo: Un debate en construcción*, Cuaderno Técnico No. 31, San José, Costa Rica, IICA.

Ramos, B., Manuel (2004). *La construcción histórica de la jurisdicción agraria en Colombia*, Cuaderno Técnico No. 32, San José, Costa Rica, IICA.

Jara, Carlos Julio (2005). *Género, Equidad y Ciudadanía*, Cuaderno Técnico No. 33, San José, Costa Rica, IICA.

Jara, Carlos Julio (2005). *Calidad Social y Desarrollo sostenible de los Territorios Rurales*, Cuaderno Técnico No. 34, San José, Costa Rica.

Desarrollo Rural Sostenible

Apdo. Postal 55-2200, Coronado, Costa Rica

Teléfono: (506) 216-0222 / Fax: (506) 216-0233

Correo electrónico: desrural@infoagro.net ■ Dirección web: www.iica.int/desrural

sinopsis